



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1929

AVALAN EN COMISIONES LA REFORMA DEL "PLAN B" EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL

- **Se considera la integración de ayuntamientos, límite presupuestal del Poder Legislativo y remuneración de los Organismos Electorales**
- **También aprueban proyectos en beneficio de la industria vitivinícola, la protección animal y el reconocimiento a instituciones educativas**

Mexicali, B.C., lunes 18 de mayo de 2026.- En el seno de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, se dictaminaron las iniciativas presentadas por los diputados Juan Manuel Molina García y Ramón Vázquez Valadez, que armoniza el Plan B federal en la Constitución Política local, en materia de conformación de los ayuntamientos, límite presupuestal del poder legislativo, integración de órganos legislativos. y remuneraciones de los órganos electorales.

Ambos legisladores presentaron sus iniciativas de manera separada pero coincidentes en la misma visión legislativa. La reforma garantiza que los ayuntamientos se integren con paridad de género y perspectiva de igualdad, fijando un máximo de 15 regidurías sin afectar a los municipios que actualmente cuentan con menos integrantes. En materia de presupuesto, se establece que el Congreso no podrá ejercer más del 0.70% del presupuesto estatal y que los ahorros deberán destinarse a obras públicas.

Asimismo, se garantiza la paridad y perspectiva de género en la integración del Poder Legislativo y se regulan las remuneraciones de los organismos electorales, sujetándolas al tope constitucional y prohibiendo prestaciones especiales fuera de la ley, con el fin de blindar los recursos públicos contra el dispendio.

En este punto, Molina García planteó la conveniencia de aprovechar la reforma constitucional en análisis para incorporar un artículo transitorio que reafirme la vigencia de la reforma de armonización previa. En particular, propuso dejar explícito que continúan aplicando las disposiciones sobre no nepotismo y la no reelección consecutiva a partir del año 2030, con el fin de dar certeza jurídica y claridad en el régimen de los transitorios ya aprobados.

Con el objetivo de impulsar y proteger la industria vitivinícola de Baja California, se analizó y dictaminó la iniciativa presentada por la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, mediante la cual busca fortalecer al sector vinícola y enoturístico mediante la colaboración entre gobierno y sector privado, consolidando una de las industrias más representativas de la entidad.

Por su parte, el diputado Fidel Mogollón presentó iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el propósito de establecer un plazo de 30 días



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

naturales para que las autoridades den respuesta a los exhortos emitidos por el Pleno del Congreso, proyecto que contó con el respaldo de las diputaciones integrantes de la Comisión.

En los trabajos legislativos también se validó la iniciativa presentada la diputada Alejandra Ang, orientada a armonizar la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado con su homónima federal e incorporar lenguaje incluyente y no sexista en su contenido.

En el mismo sentido, quedó respaldada la iniciativa del diputado Diego Arregui, que reforma la Ley de Protección a los Animales Domésticos, para prohibir su comercialización en rifas y sorteos, con el propósito de prevenir actos de maltrato y crueldad animal.

Finalmente, la Comisión aprobó los proyectos que otorgan el nombramiento de Benemérita al Jardín de Niños Estefanía Castañeda de Tecate, propuesto por el diputado Humberto Valle; y a la Escuela Secundaria General No. 45 "Año de Morelos" de Mexicali, presentada por la diputada Mayola Gaona.

De igual forma, se avalaron los reconocimientos a la Escuela Secundaria Técnica Municipal No. 1 "Adolfo López Mateos" de Tijuana, impulsada por la diputada Julia Andrea González, y a la Escuela Primaria "Senador Belisario Domínguez" de Mexicali, promovida por la diputada Michel Sánchez, en reconocimiento a su trayectoria y aportación en la formación de generaciones de bajacalifornianos.